



# Problemática General

## NOTAS PARA EL AMBIENTE DE CIUDADES NUEVAS

por Roberto Fernández

### 1. ACERCA DEL AMBIENTALISMO Y LA PRODUCCIÓN URBANA

En general, para estos últimos quince años, la noción de *ambiente* (environment, para los anglosajones) ha venido a constituirse en un ambigüo concepto globalizante, en una amplia consideración cuya operatividad es, por ello, reducida o discutible.

Tanto la noción de origen ecológico —con sus tempranas concomitancias en la escuela de Chicago, con Parg y Burgess—, recurrente a las ideas de sistema de transferencias de materia y energía (1); como su manifestación en enfoques de «economía ecológica», en la línea de las «contabilidades» de recursos y necesidades, desarrolladas por Perloff y el Ressources for the Future (2); implican modelizaciones de altísima complejidad para incidir en una reorientación de la actividad del planeamiento urbano. Lo «ambiental» así, carece —por «exceso» de carga informacional— de entidad para significar una vía alternativa al planeamiento convencional; de consistencia operacional para acceder a metodologías orientativas de procesos de producción urbana. No es entonces, casual, que sus aportes se hayan centrado más en

la crítica de lo existente que en la formulación de los posibles; en la demarcación de lo «reductivo» del planeamiento ortodoxo más que en la postulación de «nuevas fronteras» epistemológicas y técnicas.

Sin embargo, lo «ambiental» como categoría explicativa de la relación, en sentido amplio, entre *actividades humanas y soportes físicos y administrativos*; o bien, entre «*necesidades*» (o demandas) y «*recursos*» (u ofertas), es sin duda, un campo conceptual cuya globalidad asegura la percepción de un cierto estado de *racionalidad* en que se desenvuelven las operaciones de los asentamientos

(1) Los textos clásicos sobre la Escuela «ecologista» de Chicago son: Park, R. y Burgess, E. W.: *Introduction to the Science of the Sociology* (Chicago, 1921); Park, R. y McKenzie, R.: *The city* (Chicago, 1925) y Park, R.: *Human communities* (Nueva York, 1952). Una adecuada interpretación moderna de la teoría se encuentra en: Lessard, M.: *La sociología urbana de R. Park y los nuevos métodos ecológicos*, artículo en: G. Bourgoigne (comp.): *Perspectivas en ecología humana* (Madrid, 1976).

(2) Ver: H. S. Perloff (comp.): *La calidad del medio ambiente urbano* (Barcelona, 1975). Un completo resumen de las teorías «eco-cuantitativas» o recursistas se dispone en: R. Tamamés: *Ecología y desarrollo* (Madrid, 1977).

humanos. Racionalidad, por cierto, detentadora de «irrationalidades» marginales en el «episteme» del «planning» clásico o convencional, como la diversidad, la complejidad, el «desorden» (formal) de las morfologías, las tensiones sociales (y espaciales), las deseconomías urbanas y regionales (o el fracaso de las teorías acerca de la lógica de la relación entre costos y tamaños urbanos) (3).

Lo «ambiental», así, ayuda al desentrañamiento de ciertas cuestiones «externas» a la pura actividad del planeamiento, de forma que la inercia de los procesos históricos o la importancia de las formas múltiples de la gestión urbana, por ejemplo: ingresan en el centro de las reflexiones. No ya, es cierto, mediante la cristalización imposible en un sistema metodológico, pero sí, en cambio, a través de mecanismos conceptuales de índole *crítica* cuyo protagonismo en un nuevo «planning» posible puede reformular técnicas o instrumentos consagrados, como el «juego de factores» o la zonificación o las «morfologías de tope» o la normativa para la constitución progresiva y determinada de los tejidos urbanos.

Esta temática ambiental contribuye, entonces, a reinstalar en el nivel decisional del «planning», ciertas flexibilidades, ciertas plasticidades, en procura del reconocimiento de un proceso de constitución de lo «urbano», en el cuál lo «ambiental» viene a significar la constancia socialmente reconocida de tal proceso.

Para esta visión, sin duda, se abren dos planos de la gestión urbana: el primero, referente a los asentamientos ya existentes, en los que deben situarse —con diversa capacidad fáctica— instrumentos de control y de desarrollo para la instancia procesual de constitución ambiental en que tales asentamientos se encuentren. No se infiera de esta caracterización una visión «fatalista» de la evolución de los asentamientos referente a una especie de «destino manifiesto ambiental», sino en cuanto a conferir gran importancia al grado de «constancia social» respecto del momento procesual del asentamiento (4).

El otro plano de la gestión urbana que resulta diferencial para una práctica ambiental del planeamiento, es el de los asentamientos nuevos, el de las «creaciones» instantáneas del planeamiento, generalmente sometidas al imperio de una logotécnica burocratizada, cuya capacidad decisional restringida se sustituye por un voluntarismo proyectual cuya «vaciedad», en comparación con la procesualidad de la constitución de los asentamientos «históricos», constituye, desde la perspectiva ambiental, una severa falencia, correspondida en la práctica por los resonantes y dramáticos fracasos de la producción urbana de «ciudades nuevas» de este siglo.

Este ensayo se procura centrar en esta proble-

(3) Ver, como síntesis de las teorías de la localización territorial de actividades: B. Berry y W. Garrison: *Últimos desarrollos de la teoría del Central-Place*, artículo en: Secchi, B. (comp.): *Análisis de las estructuras territoriales* (Barcelona, 1968).

(4) En: Buckley, W.: *La sociología y la teoría moderna de los sistemas* (Buenos Aires, 1970), se presenta un resumen crítico de los enfoques de la relación adaptativa entre espacio y sociedad.

mática, la de las ciudades nuevas, para extraer criterios crítico-operativos para una aproximación ambiental a su proyección, dado que continuarán ocnstituyéndose en fenómenos proyectuales logotécnicos. (Es decir: a cargo de grupos técnicos reducidos y especializados).

Para esa aproximación vale la pena el intento de *desestructurar los componentes ambientales* de asentamientos constituidos o «ciudades viejas», para advertir que es lo «proyectable» —desde la perspectiva de un sujeto o grupo técnico— y cuál es la forma de concebir la constitución del ambiente urbano como un proceso. Se ha descartado, para el acceso a este tema, una vía metodológica estricta, reconociéndose como de mayor validez, un procedimiento crítico-reflexivo que introduzca tentativamente núcleos conceptuales útiles para una práctica de producción de nuevos asentamientos. Núcleos cuya sistematización progresiva será en su momento necesaria.

La tesis general que sustenta este ensayo y que parece prudente adelantar desde el comienzo —para acceder a las notas subsiguientes en procura de su demostración— se relaciona con la idea de sustituir el eje sustancial de la actividad del «planning», cuál es la *modelización de un producto*, por un nuevo eje sustancial de un posible «planeamiento ambiental» centrado en la *multimodelización de un proceso*. Esta sustitución, de neto corte «desformalizante» —con lo que ello significa en relación al voluntarismo formal del «panning»— supone una vía constitutiva de asentamientos con «calidad ambiental», mediante una adecuada selección y reproducción de componentes ambientales reconocibles como «funcionales» (en la más amplia caracterización del concepto) en asentamientos existentes. La sobredeterminación formal —entendida como rigurosa asignación de localizaciones espaciales de todo tipo y escala de actividad— es la faceta más obvia del fracaso ambiental de «ciudades instantáneas» nuevas y antiguas. Esta sobredeterminación aparece frecuentemente asociada a los «*tiempos de constitución de lo urbano*», generalmente muy comprimidos por exigencias políticas, económicas y técnicas. Exigencias, desde luego discutibles, a la luz del costo ambiental de los fracasos consecuentes.

Un replanteo ambiental de la modelización urbana, orientada a la *desformalización*, debe apoyarse, en consecuencia, en una *reformulación del tiempo de la producción urbana*, y, concomitantemente, en su *gestión*.

## 2. AMBIENTE URBANO

Lo urbano, como sistema, adquirió validez histórica como contraposición a lo rural, forma de asentamiento preexistente. Uno y otro término demarcaban y contraponían características funcionales alternativas y complementarias del hábitat con antelación al fenómeno de la revolución industrial. Sin embargo, la concentración de la producción, primero, y post-industrialmente —la concentración del mercado consumista, constituyeron los acontecimientos socio-económicos del transtocamiento funcional y escala de la demarcación urbano-rural. Aún ante la declinación de la función mercantil, que, a favor del acrecentamiento de



## Notas para el ambiente de ciudades nuevas

una «desconcentración» por imperio de las comunicaciones y de la informática, acaece a la ciudad «histórica» desde mitad de este siglo, la reorganización espacial de la *Urbanización total* es aparentemente irreversible. Prefigurada por Lefebvre (5) y manifestada en la conformación de las «macro-regiones urbanas» (como los corredores de centenares de kilómetros que Kahn (6) pronosticara para USA, como «Chi-Pitts», «San-San» y «Bos-Was», para la multi-conurbación respectiva de Chicago-Pittsburgh, San Diego-San Francisco y Boston-Washington, o, a nivel metafórico, la ciudad lineal total de Mitchell y Boutwell) la urbanización absoluta es una tendencia acusada. Al equilibrio de «lo urbano en lo rural» se contrapone la realidad de lo «megaló-urbano» demarcado absolutamente de lo rural, que ya no es un sistema de asentamientos, sino un soporte de insumos básicos, en buena parte devastados.

La dicotomía clásica urbano/rural se transforma y acrecienta; en extremo, lo rural comienza a «inexistir» como alternativa de asentamiento, sino como salida desesperada del «neo-romanticismo» de las utopías comunales recientes. Tecnologización agraria y «desertización» biológica integral parecen ser procesos íntimamente correlacionados. Una lógica económica implacable —aún consigo misma, al largo plazo— instaura progresiva pero velozmente en dimensión histórica, los términos de una urbanización total: la descentralización de la centralidad clásica, que se verifica en las ciudades históricas —núcleos constitutivos de la funcionalidad de la fase capitalista que se atraviesa— encubre la homogeneización de los modos urbanos de asentamiento. Proceso, por otra parte, correlativo en el mundo socialista: a la «desurbanización» de los Ginsburg (7) se opone la desruralización impuesta por la creciente tecnologización agraria y ciertos fracasos en su esquema de desarrollo, en la URSS; a las «comunas campesinas» de la China de Mao de los años 50 y 60 se contrapone el acrecentamiento progresivo del sistema urbano de los años 70. Y en el mundo (tercero) del sub-desarrollo, los procesos de concentración urbana basados en las actividades terciarias (irracionalmente inflacionadas); la insuficiente creciente capacidad de soporte poblacional de una estructura agraria limitada y con tendencia a la concentración y a la tecnologización —sin considerar, además, los vaivenes recessivos y de estímulo emigratorio, de los «malos» momentos externos e internos de las economías rurales mono-productivas—, y las deseconomías (para los inversores convencionales, es decir, el Estado y las empresas industriales más relevantes, preponderantemente, las multinacionales) de las ciudades intermedias;

(5) Ver: Lefebvre, H.: *La revolución urbana* (Madrid, 1972).

(6) Ver: Kahn, H.: *El año 2000* (Buenos Aires, 1970) y Gottman, J.: *Urban centrality and the interweaving of quaternary activities*, artículo en: Bell, J. y Tyrwhitt, J.: *Human identity in the urban environment* (Londres, 1970).

En proyecto de «ciudad global» —banda construida continua que une Nueva York y San Francisco— de Mitchell y Boutwell, se consigna en: Banham, R.: *Megaestructuras* (Barcelona, 1978).

(7) Ver: Quilici, V.: *Ciudad rusa y ciudad soviética* (Barcelona, 1978).

expresan un proceso diferente pero también conducente a los fenómenos de la urbanización total.

Ante tal contexto histórico: ¿cómo definir, precisar o calificar el concepto de ambiente urbano, siendo que, en tal circunstancia la idea de la funcionalidad urbana se fragmenta en tres escalas procesuales del trayecto a la urbanización total?

Porqué a una *funcionalidad urbana*, circunscribible, diríase, al rol clásico de tal forma de asentamientos, con sus rasgos inherentes de centralidad, especialización y demarcación territorial más o menos precisa de las actividades, «autonomía» e integración económica (en el sentido de la existencia de una función de producción y de una función de consumo, mediatizado mercantilmente), organización estamentaria de la administración y el control (y manifestación simbólica omnipresente de tal organización); se contraponen y complementan nociones de una *funcionalidad «meta-urbana»* (o tras-urbana) y de una *funcionalidad «para-urbana»* (o pre-urbana), cuya denotación temporal no alude necesariamente a una secuencialidad de su sustanciación histórica, sino a una comparación entre las características de tales funcionalidades que además, pueden verificarse en simultaneidad (temporal) y en contigüidad y/o yuxtaposición (espacial).

La *funcionalidad «meta-urbana»* es la que emerge del desborde territorial de la conurbación de regiones urbanas. Funcionalidad no meramente consecuente del tamaño —que replantea cuantitativamente las contingencias de los intercambios sociales—, sino de los atributos e instrumentos que viabilizan tal desborde a los límites más o menos clásicos. Las pérdidas sucesivas de protagonismo y centralidad —de lo industrial, lo comercial y lo político-administrativo— a menos de los cambios en los flujos de personas, cosas e información, sustentan el crecimiento indefinido y ambigüo, entre los «residuos» de la ciudad clásica, cada vez más distanciados de su función originaria y/o de funciones adquiridas. Este proceso es marcadamente acumulativo, exento de todo control centralizado (del Estado y/o de los grandes especuladores de suelo urbano y peri-urbano, por ejemplo) y librado meramente a la racionalidad determinada de cada «fragmento», en el contexto de una cierta supra-racionalidad de la lógica económica. Lo «meta-urbano» así, se define por la descentralidad y el imperio de la accesibilidad: una región urbana se califica por la viabilidad o no de una movilidad teórica extrema. El negocio especulativo se redimensiona: los «loteadores» (parceladores) de suelo urbano —ahora «urbanizadores»— no operan sobre el suelo determinado externamente por un valor posicional dado por su situación relativa en cuanto a accesibilidad e infraestructura; un nuevo suelo «meta-urbano» —teóricamente totalmente equivalente a todo el suelo (el urbano preexistente y el rural) ingresa como mercancía y determina, en operaciones de envergadura regional, una infraestructura consecuente.

La *funcionalidad «para-urbana»* no es tan sólo la de los asentamientos intermedios, momentáneamente sustraídos al efecto de centrifugación de la red primaria, y reconstructores de cierta historia de los centros principales; sino la que compite en

el seno de lo super-urbano para intentar garantizar cierta identidad a los fragmentos. Pero ésta es, sin duda, una reconstrucción imposible: no se aspira a recrear «sub-centros» representativos a la manera clásica, sino englobar y privatizar cierta funcionalidad central considerada básica. Y así, entonces, esta centralidad múltiple de lo «para-urbano» es una función desritualizada, montada en la máxima comercialización de lo comunitario: lo comercial, y especialmente la comercialización del tiempo libre es el eje de esta sub-centralidad.

Ante tal despliegue definitorio —o redefinitivo— de una forma de asentamiento, la idea de *ambiente urbano* se precisa según un doble sentido: el de un ejercicio predominante de una clase de funcionalidad y el de su correlato organizacional en lo especial y en lo normativo.

Lo que equivale a replantear, conceptualmente, las bases de la «ecología urbana» de los Park y McKenzie (8), bien que orientada a una más fluida e indeterminada concepción de las relaciones entre conductas y territorios. Es decir, se trata, en definitiva, de reconocer —con toda la complejidad inherente— una especie de «sujeto» ambiental, cuya diversidad y heterogeneidad psico-social establece una determinada correlación con los tipos de funcionalidad arriba hipotetizadas.

Sin embargo, todo intento de definición por «pertenencia» a un tipo de funcionalidad y a su «forma» organizacional, de cada «clase» de sujeto ambiental (individual, grupal o super-grupal) debe concebirse como mucho más dinámico y difuso que la convencional adjudicación de comportamientos/espacios (con esa única direccional de determinación) del «conductismo» primitivo de la ecología urbana, incluyéndose las discutibles «zonas del crimen» o las esquemáticas fracciones de concéntricas radiales para cada «clase», sector o actividad, que Hoyt preconizara superando la «geometría ecológica» de la Escuela de Chicago. Debe concebirse, en cambio, como una *territorialidad táctica*, de permanente redefinición, sobre la cuál puede decirse que viene trabajando —bien que «crudamente» en términos biológicos— tanto la proxémica de Hall, como la etología de Lorenz y Mainardi (9).

*Ambiente urbano* viene, en consecuencia, a calificarse como un *conjunto de alternativas de correlación entre conductas y territorios*. A una producción «ambiental» de lo urbano, con adecuada conciencia (reciente) de la inviabilidad de la proyección conductual (o comportamental), le resta —para lo referente a la producción de asentamientos nuevos— la proyección de lo territorial. Proyección que deberá converger a una especie de *diseño de soportes* (10), favorecedor de una extrema multiplicidad, casi aleatoria, de alternativas comportamentales; reductor de toda imposición represiva de lo territorial; selector de toda hiper-trofia esterilizante (debe impedir el suicidio de calidad urbana inducido por la exacerbación de lo urbano; la fagocitación de la propia funcionalidad, derivada del «desarrollo urbano»).

Pero al mismo tiempo, tal producción ambiental de lo urbano, reducida (y potenciada) sólo a lo territorial, incluye en su posible viabilidad, factores de aparente regresividad en referencia a la

teórica flexibilidad total de utilización y fruición de un territorio.

Debe así, contener *viabilidad económica*; es decir: todo soporte supondrá la satisfacción de una rentabilidad básica, de tal modo que se inserte en un sistema productivo en sentido amplio; que pueda, en fin, producirse y consumirse. Esta restricción descarta, de entrada, toda la producción «utópica» de «mega-estructuras», contenedores, suelos artificiales, etc., desde Friedman a Fuller, desde Jonas a Maymont (11); y no precisamente por la restricción tecnológica (puesto que *todo* es posible) —ni, consecuentemente, por los costos económicos—, sino por la desadaptación respecto de las formas de la producción y el consumo, y debido a ello, por su carga de represividad e imposición cultural. La inviabilidad económica reposa, así, en un desconocimiento (ingenuo y/o fuertemente ideologizado) del valor de cambio de una porción cualquiera de infraestructura; desconocimiento que elude la comparación con otras mercancías (competitivas en el mercado potencial de las cosas) y la explicación de la conformación del bien, tanto en trabajo como en renta.

Hay necesidad entonces, de una *viabilidad socio-cultural*: todo soporte resulta determinado por ciertos estados del desarrollo social. La ortogonalidad del hábitat occidental, el concepto de privacidad, la estética de la tectónica formal, el ejercicio de una cierta sexualidad, la aceptación de cierta violencia, la predominancia de la sedentariedad de los asentamientos, la rutinarización del habitar; son, en suma, invariantes de la cultura (de *esta* cultura, cuya definición y alcance es apropiadamente reconocible), «cargas» de una historia —de inmutabilidad ética o no— cuya confrontación con las propuestas de uso de un territorio «nuevo» son inciertas, no ya en relación a una cierta «eficiencia», sino con respecto a la posibilidad misma de «existencia» de una cierta propuesta. El «inocente» baño sin puertas del conjunto Walden 7, de Bofill (12): ¿Es un soporte «territorial» socio-culturalmente viable? (Sin excesiva represividad: porque ya se conoce la gran represividad de lo impredictivamente des-reprimido).

Y en otras escalas; el planteo de Friedman acerca de mantener *únicamente* con valor arqueológico las «ruinas» del París actual, por debajo de su «ciudad espacial», o la propuesta de Tange —en su Tokio Bay Plan— de un entorno *sin* centralidad y *con* extrema movilidad: ¿son socio-culturalmente viables *ahora*? (13).

Por último, emerge la restrictividad de una *vía*

(8) C/R: Nota 1, «ut supra».

(9) Sobre la etología, consultar: Mainardi, D.: *El animal cultural* (Buenos Aires, 1978), y Caruso, P.: *Intervista sull'etologia* (Roma, 1977). Con respecto a la proxémica el texto principal es: Hall, E.: *La dimensión oculta. Introducción a la proxémica*. (Madrid, 1975).

(10) El tema de «soportes» ha sido conceptualizado en términos amplios por Friedman, Y.: *Hacia una arquitectura científica* (Madrid, 1973) y *Utopías realizables* (Barcelona, 1977), y en términos más reductivos (relacionados con la tecnología y la construcción masiva) por: Habraken, N.: *Soportes: Una alternativa al alojamiento de masas* (Madrid, 1975).

(11) Ver: Dahinden, J.: *Estructuras urbanas para el futuro* (Barcelona, 1972).

(12) Ver: Bofill, A. y ot.: «*Bofill par lui même*», artículo en *Arquitectura bis 8* (Barcelona, 1975).



bilidad político-administrativa, de operativización de la ideología emergente (y sus aceptadas contradeideologías) de lo que es socio-culturalmente viable en un determinado período histórico.

Frente a esta restrictividad, exaltada en la relevancia de lo burocrático: ¿cómo y en cuánto tiempo es modificable la demarcación de la apropiación privada del territorio? O bien: ¿cómo es relativizable la rigidez del dominio sobre el espacio: cómo es revisable el alcance del concepto *infraestructura* y su posibilidad de aumento de importancia en detrimento de «lo privado»?

Hasta aquí, la secuencia del discurso apunta a convenir que la producción «ambiental» de lo urbano se ciñe, operativamente, al diseño de soportes, a la proyección «abierta» de territorios diversos. Ello implica, «a contrario sensu», descalificar la vía de la «ingeniería social», la actividad del «diseño comportamental». Lo cuál, si bien tiende a manifestar notoria desconfianza acerca de los procesos «super-conductistas» que pretenden provocar, a gran escala, condicionamientos y adaptaciones sociales; reconoce —con un interés menos «manipulador»— la importancia de la psicología social, no para adaptar «conductas a soportes», sino, por el contrario, para examinar alternativas de convivencia de cualquier magnitud, para fijar «condiciones» a los nuevos soportes o para transformar los existentes, sin el afán totalizador de las grandes propuestas utópicas, sino con la consistencia de la acumulación múltiple de situaciones experimentales de pequeña escala.

La otra y final reflexión que debe cerrar esta conceptualización sobre la noción de «ambiente urbano» está referida a la tendencialidad histórica de la urbanización como proceso. En efecto, hasta aquí se ha venido señalando la irreversibilidad del fenómeno de «urbanización total» y la diversa manifestación funcional de tal proceso en la contingencia del habitar urbano actual. Irreversibilidad connutable por la circunstancia del «acompañamiento» que lo urbano representa respecto de la evolución histórica de las formas de producción, o de como lo urbano recepta y expresa las tensiones de la transformación de los procesos de producción y consumo; pero a su vez, y consolidando dicha irreversibilidad, promoviendo tal desarrollo urbano un «reciclaje» de oferta que encadena y realimenta una productividad centrada en la urbanización absoluta.

Pero la situación de la urbanización total contrapone dos modelos: el de la polarización de un sistema de «super-metrópolis» dentro de un espacio vacío e improductivo; y el de la organización de una constelación de centros jerarquizados e inter-especializados cuya entidad venga definida por un cierto control y mantenimiento en operati-

vidad de un determinado «hinterland» rural estrechamente relacionado con tales centros. El primer modelo es el de la lógica económica imperante y en desarrollo; el de una cierta «socialización» homogénea del consumo a favor de la producción de las grandes corporaciones, cuya exigencia de ampliación y concentración de los mercados rige con absolutismo el patrón de reorganización superurbana del mundo post-industrial. El segundo modelo, encarna, en cambio, el proyecto de una utopía posible y plenamente justificable, desde el punto de vista del rescate histórico de lo ambiental como patrimonio intangible.

### 3. TIEMPO Y ESPACIO DEL AMBIENTE

Hasta ahora se sostuvo en este ensayo, una cierta hipótesis acerca de la relevancia del *tiempo* —como elemento definitorio de la idea de *proceso*— en la *producción* «ambiental» de lo urbano, o bien, en el proceso de proyección ambiental de una situación urbana. Cuando se alude a sustituir la función clásica del «planning» —la modelización del producto— por una nueva función, o al menos una nueva preponderancia de ella —la modelización del proceso— se hace una expresa referencia a la consideración del «tiempo» como componente del proceso planificador.

Por otra parte, se ha sostenido la relevancia del diseño de soportes indeterminados, por contraposición a la pretensión del «diseño comportamental» de la ingeniería social. Un diseño, que debe concentrarse en la proposición de «territorios tácticos».

Uno y otro razonamiento conllevan a la necesidad de correlacionar el tiempo y el espacio del ambiente: el tiempo del ambiente pasa a ser la dimensión del proceso por el cuál un «soporte abierto» se determina en el ejercicio predominante de una forma de funcionalidad.

Lo temporal, como categoría, no es nuevo en la producción del planeamiento, si bien en general se trató de una variable de modelización del tipo «horizonte»: tal expectativa de obtención de un objetivo del modelo, para tal fecha. A su vez, el diseño por «time-schedules» de Price o del CLUBS (14) ejemplifican una preocupación «indeterminada» y «deslocalizante» por el «cuándo» antes que por el «dónde». En este punto bueno es precisar que toda una teoría del tiempo como factor de planeamiento se apoya en un intento de optimización del espacio, en base a la concepción de los factores de simultaneidad de uso, lo que conduce a una reconsideración de algunos «standards» funcionales (como, por ejemplo, el dimensionamiento del estacionamiento de una agrupación urbana determinada), en base a la ponderación por usos no simultáneos en el tiempo. Teoría, a su vez, marcadamente conductista, en la prefiguración de «schedules» extremadamente arbitrarios y determinísticos. Lo que se pretende indeterminar desde el punto de vista espacial —y que se manifiesta en el diseño de «soportes multi-propósito», específicamente en Price— aparece condicionado y regulado en la determinación temporal, en que el ejercicio de cualquier actividad aparece esquematizada como el programa de un «tour».

(13) La propuesta de Tange se resume en: Tange, K.: *Plan de Tokio-1960*, artículo en *The Japan Architect* 4-1961 (Tokio). La «ciudad» espacial de Friedman se consigna en Friedman, Y.: *Arquitectura espacial*, Cuaderno Sunna-Nueva Visión (Buenos Aires, 1969). Propuestas «metabolistas», como la de Isozaki (Estructura espacial, 1960), se compilan en Dahinden, op. cit., nota 11, «ut supra».

(14) Trabajos del CLUBS (Center for Land uses and Built form studies, Cambridge) se sintetizan en: *Architectural Design* 4-72 (Londres, 1972).

Es otra, por cierto, la concepción ambiental de lo temporal, desplegada al menos en tres visiones: tiempo de producción, tiempo de uso, tiempo de historia.

La noción de «*tiempo de producción*» alude al tiempo en que se sustancia la producción urbana: un tiempo convencionalmente inexistente en la modelización de los productos implícita en el planeamiento de asentamientos nuevos; un tiempo que idealmente se reclama breve o mínimo, a favor de la economía de la velocidad del emprendimiento. Los fracasos de las ciudades nuevas «instantáneas» son trágicos: desde Brasilia a Chandigarh, desde los «polígonos» españoles a las nuevas y periféricas «banlieus» francesas. Fracasos crudamente testimoniados por Ledrut o Lefebvre (15), con especial alusión a esa especie de pretendida instrumentación absoluta en que se intenta instalar a un usuario, exigido no sólo a encajar en un territorio preciso, sino además, a insertarse en un «modelo» social de convivencia formal: la muda respuesta del vacío de usos de espléndidas áreas abiertas «para el contacto social» o de salones «multi-usos», presuntos «condensadores de intercambios», da cuenta de un tiempo de producción inexistente, de un modelo en que el acople uso-espacio no admite el acuerdo de un tiempo participativo, o aún de alternativas para los usos. La super-represividad del «planning» objetal absoluto de ciudades nuevas (o, extensivamente, de situaciones urbanas nuevas) no admite *brecha temporal* entre el «fin del diseño» y el «principio del uso», y en tal continuidad instala la violencia de un «vivir» predeterminado.

Cuando se piensa en un tiempo de producción diferente, desde la perspectiva ambiental, se piensa en definir cuál es el *límite logotécnico* de una operación de planificación y cuál el comienzo de la construcción ambiental implícita en un proceso colectivo, de multiplicadas situaciones micro-sociales. El límite logotécnico se sitúa inequívocamente en la conformación del *aparato infraestructural* de un asentamiento, límite que viene determinado no sólo por la economía de la operación, sino además por la satisfacción de un determinado *umbral de instalación*: tanto Friedmann como Malisz o Turher —por nombrar exponentes, respectivamente, de los «tres» mundos (16)— circunscriben la intervención centralizada de la planificación en la determinación de tal umbral. Y el tiempo de producción ambiental— o sea, una concepción de un tiempo productivo que garantece, en términos generales, la satisfacción de la constitución de un ambiente urbano legítimo, de legitimidad endógena, desde el punto de vista socio-cultural y en un momento histórico determinado de la historia social del grupo implicado —exige y determina, como requisito fundamental, una

instancia procesal más o menos dilatada en que la definición del asentamiento avanza en base a «*cierres*» de *indeterminación* protagonizados socialmente, a través de diversas y variadas formas de administración.

Espacios, territorios o soportes «*indeterminados*» y tiempos de producción de asentamientos que permitan procesales «*cierres*» de *indeterminación*, conjugan un primer nivel conceptual para propender a la constitución de nuevas situaciones urbanas más o menos satisfactorias, en sentido amplio, para los propios usuarios, directos e indirectos. Este requisito plantea naturalmente dos problemas: uno, operativo, referente a los costos y a la demanda inherente de eficiencia en la constitución de un asentamiento de tal procesualidad, situación que, entre otras cosas, demanda restringir a una dimensión adecuada, la tendencia segregativa y marginalizante de un «grupo» cerrado abocado a la definición del asentamiento. El otro problema, centrado en el tipo de intervención logotécnica, radica en asegurar un equilibrio entre *indeterminación positiva* (o *indeterminación con vistas a una elección de alternativas*) e *indeterminación negativa* (o *indeterminación estrópica, reductora e inhibidora de variedad*). En este sentido, las teorías de la *indeterminación* —desde propuestas artefactuales, como la «placa técnica» para hospitales, de Weeks, o la «cápsula de servicios» de Banham, hasta propuestas urbanas, como la «estereoestructura» de Friedman, o las «plug-in cities» de Achigram (17) —no demuestran, hasta ahora, un desarrollo consistente, sobre todo, en relación a una sobre-determinación de lo tecnológico: es así que lo costoso de tal enfoque de la *indeterminación* demarca su factibilidad no inmediata, bien que la reducción del «stock» de un componente básico de la infraestructura, cuál es el recurso suelo, aproximan la disponibilidad de una super-tecnología sucedánea: ciudades aéreas —todo el planteo del «metabolismo» japonés, expuesto en Dahinden, por ejemplo, (18)—, ciudades subterráneas —desde las tradicionales «casas de la arena» del Honnan, en China; a las prefiguraciones de Sant'Elia—, ciudades acuáticas y subacuáticas —desde el plan de Tange para la bahía de Tokio hasta el «outer space» de Cousteau, Doernach y otros (19)—, el «habitat» uro del Titicaca o la «ciudad flotante» de Bangkok.

La noción de «*tiempo de uso*» hace referencia al usufructo y fruición de la «materia» urbana. Ya se señaló como algunas experiencias de planeamiento incorporan en su modelación las variables de las duraciones de los usos, y esas experiencias —si bien, por ahora, excesivamente deterministas— significan la identificación de otro de los componentes esenciales de la estructura del ambiente urbano, el que también podría definirse

(15) Ver, de Lefebvre, H.: *Proposiciones para un nuevo urbanismo*, artículo en: *De lo rural a lo urbano* (Barcelona, 1971), y de Ledrut, R.: *El espacio social de la ciudad* (Buenos Aires, 1975).

(16) El planteo de Friedman se encuentra en *Hacia una arquitectura científica*, op. cit. «ut supra» en nota 10. La propuesta de Malisz, B. se desarrolla en: *Umbral thresholds* (Londres, 1969) y la Turner, J. en: *Architecture that works*, artículo en Bally y Tyrwhitt, op. cit. «ut supra» en nota 6.

(17) Ver Banham, R., op. cit. y Dahinden, J., op. cit.  
(18) Ver Dahinden, J., op. cit.

(19) Las propuestas de Doernach, R. se encuentran en *Architectural Design* 2-1966; de Cousteau, J. en *L'Architecture d'aujourd'hui* 131-1967, y de Archigram en Cook, P.: *Experimental architecture* (Londres, 1970) y *Architectural Design* 11-1965. Las casas subterráneas de Honnan, China se describen en Rudosky, B.: *Arquitectura sin arquitectos* (Buenos Aires, 1973).



como la integración correlacionada de tiempos asignados a usos determinados de los soportes territoriales. Es por ello, que la intención de reformular éstos por la real presión de la demanda de usos, apunta, asimismo, a uno de los «cierres» de indeterminación que se postularan. Por cierto, que la noción de tiempo de uso, referida al modo en que éstos actúan sobre determinados soportes, conlleva al replanteo de los conceptos de especialización y diferenciación espacial de las actividades: tanto las nociones de yuxtaposición de usos —comercio/residencia, residencia/servicios, industria/comercio, etc.— como los correlativos intentos de disminuir los tiempos de traslado e interconexión de usos que tal especialización produjera en la ciudad moderna, son esfuerzos para la optimización de los tiempos de usos. Desde la óptica ambiental, debe decirse que el replanteo de los tiempos de usos deberá potenciar su despliegue alternativo: romper la secuencialidad estricta de los tiempos de usos asignados a encadenamientos rituales de actividades también significa la introducción de una importante dimensión de variedad y complejidad al ambiente urbano.

En la idea de tiempo de uso se implica la idea de *tiempo de consumo*: un uso urbano es un consumo de un bien o un servicio, regulado por su valoración de cambio. Tal noción consumista, exacerbada por el imperio de una lógica económica de lo desecharable, introduce la proliferación de la obsolescencia. Y la obsolescencia es una medida de entropía, de reducción de calidad informativa, de incremento de «ruido» comunicacional. Desde el punto de vista ecológico, el incremento de obsolescencia significa un enriquecimiento del ciclo residual, una proliferación de desechos equivalente a un desplifarro en el consumo energético, tanto más agudo cuanto menos reciclados los desperdicios. El significado urbano de esta consideración se verifica en la reducción de los tiempos de consumo, en la compresión compulsiva —por exigencias de mercado— del tiempo y la repetibilidad del consumo. Pero el «tamaño» del mercado se mantiene o aumenta, con el aumento de actos de consumo urbanos, y una equivalente proliferación del «stock» residual; eufemísticamente referible al incremento de «ruinas» urbanas (edificios, fragmentos de infraestructura, monumentos, rituales —como el «Carnaval» o los desfiles—, arqueología industrial, hábitos y costumbres, modas —vestimentarias, alimenticias, comunicacionales— artefactos y utensilios, medios de movilidad, espacios verdes —fragmentos del medio original o rémoras de transformaciones iniciales—) y no eufemísticamente relacionable con el crecimiento exponencial de la «basura» urbana.

La concepción ambiental tiende a intentar la extensión de los tiempos de consumo, la limitación de la obsolescencia, la restricción razonable del stock de residuos y la máxima reciclación de algo aproximado a «basura natural» más que a «basura cultural».

Por último, la referencia a la noción de *tiempo histórico*. Por un lado, diríase que es un tiempo resistente a la obsolescencia, o con más precisión, un tiempo en el que ciertos consumos, ciertas obsolescencias se encadenan en fruiciones y usos

sucesivos y distintos. Ya Eco (20) consideró lúcidamente el funcionamiento estructural de cadenas de usos originarios (denotaciones) y diversos sucesivos usos sustitutivos (connotaciones); cadenas que, en definitiva, constituyen la vigencia de la historicidad urbana. En efecto, desde ese punto de vista nada es legible con precisión a partir de los usos de un soporte territorial, o de las marcas sucesivas que éstos inscriben en la materia física de los territorios o en la ritualidad dilatada de ciertas operaciones. Y la legibilidad viene cada vez más, agudamente comprometida por el auge de la obsolescencia: la capacidad entrópica del consumo moderno anula la historicidad de lo urbano, y, consecuentemente, compromete cualquier proyecto de historicidad para un asentamiento nuevo.

En definitiva, la tendencia favorece la anulación de los testimonios físicos de los procesos de constitución de un asentamiento; la arqueología será cada vez más instantánea y cada vez más técnicamente compleja: la desechabilidad corroe toda ruina, la preservación de monumentos es una carrera contra el tiempo (escaso), una arqueología cotidiana.

Lo ambiental exige la dilatación de estos tiempos, la ampliación de la memoria de los asentamientos en la conciencia de la comunidad implicada y en la inscripción física en los soportes; en la restricción de la obsolescencia como mecanismo de anti-historicidad y en el rescate de la «ruina», para que no sea ruina sino objeto de otra fruición o uso.

La indeterminación puede conspirar contra el reclamo de historicidad. El máximo umbral de participación logotécnica, cuál es el diseño de soportes infraestructurales puede reclamar, según los casos, una resolución monumental. El «monumento» instituye una demanda de historicidad, o bien, significa una resistencia a la obsolescencia, aún mediante los recursos de sustitución de sentidos de usos o goces. Crosby (21) habla del «monumento necesario», aludiendo a «super-objetos» de gran complejidad formal y funcional, con un valor agregado y una copertenencia social que introducen restricciones a la obsolescencia y límites a la ruinosidad. Canella (22) define lo urbano con singular precisión, al hablar de una «dialéctica entre mausoleos y computadoras», como polos de determinación y anomia que estructuran la permanencia y el cambio de una situación urbana.

#### 4. LO TIPOLOGICO Y LO SINGULAR

Como corolario de la nota anterior se desliza la reflexión acerca de la «resistencia» a la obsolescencia de lo singular, de lo monumental, como contraposición a lo tipológico, al tejido indiferenciado de lo urbano que resulta fácilmente deshistorizado en el consumo transformativo que prolifica en la ciudad. Ello, con todo, no es totalmente así: existe acaso, una *tipicidad monumental*, como

(20) Ver, de Eco, U.: *La estructura ausente* (Barcelona, 1972) y de Pawley, M.: *Garbage housing* (Londres, 1970).

(21) Ver, Crosby, T.: *The necessary monument* (Londres, 1970).

(22) Ver: Canella, G.: *Mausolées vs. computers*, artículo en *Architecture d'aujourd'hui* 144.

el París de Haussmann, las «terraces» inglesas o la estructura parcelaria-morfológica del ensanche de Barcelona, de Cerdá; o esa misma monumentalidad que asume una cierta acumulación de experiencias del crudo racionalismo europeo—del tipo «nouvelle architecture», de Roth más que de los refinamientos de Corbusier o Gropius. Tipicidades sin duda, consistentes no meramente por la adquisición de un prestigio, sino, en definitiva, por la demarcación de un «afuera», de un borde que separa de un tejido «otro», que asegura la relación singular/típico con diferencias de escala y de valor (23).

Pero dejando por ahora la cuestión «interna» (a una determinada ciudad) de la relación tipológico/singular —a la que luego se volverá— interesa ahora considerar tal relación en el contexto de la producción de ciudades. Los principios de codificación tipológica sistemática y explícita que definieron uno de los más grandes procesos de producción urbana —cuál fue el resultante de la aplicación de las Leyes de Indias— plantearon hace ya cuatro siglos un inteligente límite de aplicación de una capacidad logotécnica al diseño —tipológico— de una cierta infraestructura de soporte, echando por la borda una ya aquilatada experiencia de uso de situaciones urbanas de mucha mayor complejidad para la Europa de entonces. Es así que la «resolución tipológica», aparte del valor económico-estratégico, introduce desde el principio, una sub-valoración del ambiente urbano colonial —con respecto al europeo— basado en la *ausencia de singularidad*, o librando ella a «condiciones específicas de implantación». Esta flexibilidad de «origen» resulta trágica para la calidad ambiental de numerosos asentamientos: sobre todo, porque implanta un sistema bastante riguroso en su simplicidad, sobre precondiciones de soporte natural de aguda criticidad. Las ciudades de la banda occidental del Paraná argentino, como Clorinda, Formosa, Resistencia y Reconquista —situadas plenamente en áreas de desborde ocasional del cauce fluvial—, o La Rioja y Tucumán —colocadas al fondo de conos de deyección aluvional— ejemplifican algunos tipos de «singularidad» (crítica) obtenidos mediante el recurso de definir diferencias y calidades de un tipo codificado a través del criterio implantatorio, por otra parte, suficientemente determinado por cuestiones tan unilaterales como la estrategia militar de la ocupación, la viabilidad o existencia de un medio de accesibilidad, la calidad (visual) de un paisaje o la existencia próxima de un recurso (indígenas dóciles, minería, forestación maderable o ganado cimarrón) (24).

Si la cuestión inherente a la tipicidad de la producción urbana —como la resultante del proceso hispano-colonial en América— alude a la aplicación de una tipicidad de infraestructura, singularizable por condiciones específicas de implantación —

(23) Ver: Tafuri, M. y otros: *La ciudad americana* (Barcelona, 1977).

(24) Hardoy, J. E., planteó el análisis de la ciudad precolonial en *Ciudades precolombinas* (Buenos Aires, 1964), como contraposición y antecedente de la ciudad española de Indias, cuyo modelo analiza en: *El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana* (Buenos Aires, 1968).

ción —en muchos casos, inadecuada o crítica— existe también —como correlato de todo el proceso histórico de formación de la ciudad occidental moderna— una *tipicidad de «relleno»*, una tipicidad edilicia que de alguna manera confiere sistematicidad a la producción (micro) de lo privado urbano. Cada tramo de historia que se considere, incluye la existencia de un número finito de resoluciones típicas del tejido urbano, sea en parcelaciones, en morfologías codificadas o en formas edilicias. Pero esta constatación no es suficiente: tras la aparente tipicidad de todo producto microurbana (que define programática y administrativamente el inicio de una cualquiera operación de ocupación de suelo y aire urbano) se encubre una tensión permanente de diferencia, una oculta (y, a veces, explícita) vocación de singularidad explícable en el contexto de mercado en que se verifica tal producción, necesariamente competitiva. Esa singularidad encubierta, esa competitividad latente redefine en extremo la consistencia tipológica de lo urbano, tensiona y privatiza la forma posible del ambiente urbano, principalmente por la contradicción inherente a la rigurosidad del soporte administrativo (el suelo —la forma parcelaria— y la morfología tope que está codificada) respecto del alternativismo competitivo de la resolución formal y funcional de la edilicia. El ejemplo más resonante de esta situación es el «*rasacielos*», el bloque urbano originariamente de oficinas y/o vivienda, luego progresivamente, multi-funcional (25).

La historia de este «módulo» edilicio, presunto fragmento tipológico para una resolución codificada de funciones urbanas relevantes, es la historia del ensimismamiento, de la demarcación territorial edificio-urbana, del desorden absoluto de una tipicidad insólita basada en la acumulación de artefactos de altísima singularidad.

Los casos de Nueva York y Chicago ilustran ese proceso —que acompaña la absolutización del poder empresarial— por el que extensos y estratégicos fragmentos urbanos se restringen a la cruda oposición entre *bloques/espacio vacío*, porque el «exterior» urbano de los bloques —espacio de la accesibilidad, exclusivamente— se parece cada vez más al campo vacío, extinguido y erizado del «afuera» de las super-metrópolis. Oposición por cierto, extensible al espacio de la gestión de todo poder, incluso el público, como se ejemplifica en los barrios de Retiro y San Isidro, de Buenos Aires y Lima, respectivamente. Oposición, por otra parte, basada en el desarrollo de *edificios-oasis*, para los que todas las necesidades funcionales de presuntos usuarios deben contemplarse, evitando o minimizando su contacto con el «exterior» urbano. La *micro-ciudad* se exalta en el nuevo hotel metropolitano, la «cumbre» de la autosuficiencia: Place Bonaventure, en Montreal, o Watergate, en Washington admiten una «vida» urbana indefinida en su interior. Y en una vuelta de tuerca final, el edificio central de la Ford Foundation, de Nueva York, destina la mitad del volumen que engloba el prisma, a encerrar un gran espacio «abierto», fo-

(25) C.R.: artículos de Tafuri, Agrest y Gandelsonas sobre el tema de las tipologías edilicias neoyorquinas en *Architecture d'aujourd'hui* 151, dedicado a Nueva York.



restado y parquizado para consumo del usuario del edificio: la vocación de «autosuficiencia» arriba al límite de la «pérdida» de la mitad de suelo útil, pero garantiza la máxima internalización de los «tradicionalmente» urbano-público.

La imagen de un «cementerio de panteones» es válida para esta proliferación de singularidades, y esa es precisamente la definición de su tipicidad. Se trata, sin duda, de un proceso de profunda implicancia histórico-cultural cuya sustanciación es la referencia formal de la sustanciación del proceso económico. A escala de lo puramente residencial ocurre lo mismo: una aparente homogeneidad del tejido estructural y de las formas y hábitos del «residir» barniza la tensión por el «status», la competitividad por nivelaciones que implican diferencias y negaciones del punto de partida. Todo este proceso tipificatorio —pero encubridor de feroces singularidades— se despliega definiendo el ambiente urbano: la funcionalidad «meta-urbana» de la urbanización total es el correlato de tal proceso. La des-centralización, la desjerarquización, el quiebre de la polaridad prototípico/singular, son los atributos del mismo.

El acceso a esa anormal tipicidad, a esa homogeneidad del «habitat» (nuevamente, emerge la imagen del «cementerio de panteones»), con su uniformidad a una escala y su competencia significativa, a otra) descubre similitudes con otros momentos históricos, con otras situaciones antropológicas. El «habitat» urbano de la servidumbre medieval y la forma tradicional de asentamientos vernaculares, como Timbuctú, ofrecen «visiones», formalizaciones de un ambiente circunscripto a lo prototípico, bien que fundamentado en una organización de la economía y el poder coherente con tal tipificación. La nueva tipicidad aparente del ambiente urbano: ¿significa una correlativa restructuración de la economía y el poder, de la sociedad y la cultura: una *tribalización* —al estilo Mc Luhan, con gurúes televisivos y tradicionales—, una *medievalización* —oscurantista, reprimida, violenta? (26).

Una concepción ambientalista rechaza la compulsión mercantil de la tipicidad, pero también descarta la tensión competitiva de una singularización formal, incrita en la vorágine «manierista» del consumo. A una desjerarquización total —encubridora, en realidad, de una moderna dicotomía abismal entre dominador y dominado— debe oponerse la organización creciente de «fragmentos» del ambiente: el poder de la *micro-gestión* de las unidades de producción, de consumo o de vecindario implica el armazón posible de «ambientes» alternativos a la centrifugación del proceso. Un cierto «neo-anarquismo», de «simplicidad voluntaria», postula el rescate de calidades ambientales fragmentarias en la forma de *modelos de gestión* (de co-gestión y auto-gestión), en el contexto del «super-ambiente» tipificado. Esta actitud descarta la marginalización típica de la vuelta «neo-romántica» a la naturaleza, de las «comunas» hippies o las sectas de todo tipo, tanto por su fragilidad productiva, su inconsistencia cultural

(26) Ver: U. Eco y otros: *La nueva edad media* (Madrid, 1976).

demonstrativa y su elitismo, conducente a formas mesiánicas de poder, más violento que el originalmente cuestionado.

## 5. EL PAISAJE URBANO: PREEEXISTENCIAS Y ESCENARIOS

La materia física de lo urbano —es decir, lo construido más la acumulación de las marcas de los usos— es el objeto del paisaje; pero el paisaje es además, el sistema de lecturas de esa materia que establecen los sujetos (usuarios, consumidores, críticos). Así planteado es el referente «visual» de lo ambiental, pero también el referente «mental» (de los registros y calificaciones psico-sociales acerca del sentido de lo «visto») (27). En extremo, hay paisaje con historia —o con tiempo de fruición— y con algún sistema referencial: el paisaje del «jardín anglais», por ejemplo, o el «coast line» de la morfología urbana.

El paisaje de lo urbano, por lo demás, se compone entre *preeexistencias* y *escenarios*. El *paisaje de la preeexistencia* aspira a mantener la constancia «natural» previa al asentamiento (y de ahí, el interés en *preservar* algunos «bordes» de la demarcación urbano-rural, o de contener retazos verdes de supuesta primigeniedad, o de acentuar fragmentos de presumible origen urbano —el sitio, monumentalizado, de la fundación; los focos, presumatamente claves de la ocupación originaria—) o, a representar situaciones preeexistentes.

El *paisaje de los escenarios* es el afán escenográfico para el envolvimiento significativo de las actividades, empezando por el tiempo libre, en donde la inversión es más necesaria y redituable. Diríase que todo el urbanismo clásico —desde Vauban a L'Enfant, desde Filarete y Scamozzi a Costa Niemeyer y Corbusier— es primordialmente paisajístico y escenográfico, pues el eje y énfasis de la producción está en la potenciación semiótica de los elementos materiales manejados: cada calle o avenida, rectilínea o curva, con taludes o canteros, con perspectivas cerradas o abiertas, con empalme de plazas y explanadas o paseos, es *primordialmente* una producción escenográfica. El denostado Lutyens, de Nueva Delhi (denostado por «ecléctico») lo fue, sobre todo, por reconocer la primacía de lo escenográfico, en contraposición al retórico sistema ideológico del racionalismo corbusierano, de falaz rechazo a su base metodológica de proyección —cerradamente «visibilista»— en pretendida fundamentación para su presunta «ingeniería social».

Hay toda una reciente «escuela» de paisajismo que valora, con distinta importancia, la producción de escenarios, desde Cullen y Lynch hasta Foley y Cerasi, en quienes la preocupación por el «referente» del significado propuesto por el «paisaje» parece constituir una preocupación más relevante que la mera indagación por el compositonismo (28). En ellos, por otra parte, es muy recon-

(27) Ver Carr, S.: *City of the mind* (Londres, 1972).

(28) Los planteos de Lynch, K. se encuentran en: *De qué tiempo es este lugar?* (Barcelona, 1977) y en *A theory of urban form* (en colaboración con L. Rodwin), artículo en JAIP XXIV (Nueva York, 1958). El enfoque de Foley, D. se ubica en: *Estructura espacial metropolitana*.

nocible una identificación metodológica entre sus «teorías» del paisaje y el «análisis» de una situación urbana dada, omitiéndose, en general, criterios proyectativos, cuya implementación resulta bastante poco científica, en una actividad de diseño demasiado cerca de la «creatividad» artística.

Bueno es, no obstante, que avance la indagación de los sentidos o significados que se le asigna socio-culturalmente al paisaje, por diversos «fruidores». Rapaport ha desarrollado ciertas aproximaciones a relaciones entre formas y significados sociales (o lecturas ejercidas a tales formas del paisaje) cuyo proyecto epistemológico, bastante próximo a cierto estructuralismo, puede llegar a presentar —mediante el desmontaje— el mecanismo social de decodificación del paisaje, lo cuál tal vez, ayude a su posterior codificación. Es Rapaport, a su vez, quien desconfía del «paisaje nuevo»: toda asignación de sentido (social) a un escenario reclama un cierto tiempo; para que haya «comunicación» —a diversas vías significantes, en toda la gama de la retórica— se necesita un proceso codificante, una cesión social de «contenidos» (29).

Por otra parte, existe la aproximación de Venturi al tema del paisaje (30). Aproximación, laboriosamente montada en dos planos: el analítico y el propositivo. La contribución de Venturi en lo analítico se resume en el reconocimiento del valor preponderante que la «*ímaginería del consumo*» adopta en la estructura del paisaje. Verificación ya recorrida por Wolfe y el «pop», que asume su constatación «cumbre» en el paisaje de Las Vegas, glorificación de la escenografía publicitaria, meca del «neón» y el cartón pintado, especie de Hollywood relativamente habitable. El entusiasmo de Venturi (y epígonos) para una trasposición operativa del «paisaje-Las Vegas» a situaciones deseñables es el entusiasmo malsano del malestar cultural del «super-desarrollo», de la cultura «punk», cuyo valor crítico no sería desdeñable, si no fuera, como toda vanguardia, otra inflexión del consumo.

na: un método de análisis, artículo en: M. Webber (comp.): *Indagaciones sobre la estructura urbana* (Barcelona, 1970). De Cerasi, M. ver: *La lectura del ambiente* (Buenos Aires, 1977).

(29) Ver, de Rapaport, A.: *Vivienda y cultura* (Barcelona, 1969) y *Aspectos humanos de la forma urbana* (Barcelona, 1977).

(30) De Venturi, R., ver: *Complejidad y contradicción en arquitectura* (Barcelona, 1970) y *Aprendiendo de todas las cosas*. (En colaboración con D. Scott Brown) (Barcelona, 1977).

Al nivel propositivo —además del esfuerzo de nuevas situaciones tipo «las Vegas»— Venturi exalta, en el marco regresivo de una cultura hiper-crítica, la posibilidad de un «neo-manierismo», fundado sutilmente en la trasgresión del desajuste, la contradicción, la ambigüedad, la complejidad y prolegómeno de «neos» más fúnebres, como la revalorización de la «arquitectura maldita» de los Boullée, Desprez, etc. (31).

La singularidad de un ambiente urbano determinado recae en su paisaje, tanto en cuanto a la manifestación de las «preexistencias» como tales a la formalización de sus «escenarios». En algunos casos la relevancia de una determinada calidad ambiental reposa en la calidad del paisaje preexistente, en como un asentamiento usufructúa tal disponibilidad natural, definiendo en tal hecho su singularidad y su existencia. A tal nivel —al nivel de que el paisaje preexistente natural funcione como un «recurso» del asentamiento y de la economía/ecología del mismo— la colisión es inevitable. Depender de un paisaje y, a su vez, anularlo —a través de una característica de consumo— es un proceso típico de lo urbano. (Ejemplos: Bariloche, Acapulco, Bahía, Benidorm, etc., cada uno en distintas fases de la «colisión» o del trayecto hacia la privatización total del paisaje natural, que es su fragmentación y su anulación). Al fin( económico) de tal trayecto está la suplantación absoluta del paisaje (ejemplo: la situación de Waikiki, en Honolulú) (32); la plena artificialización, la segunda y segura «naturaleza», en donde la rentabilidad está al tope y sólo hay mantenimiento del escenario.

La propia lógica económica ha admitido el concepto «*parque nacional*», como reservorio marcadamente anti-urbano. «In extremis», sólo esos reservorios podrán testimoniar las «preexistencias» naturales a la urbanización total. No es casual que la más alta proporción «per cápita» de áreas reservadas de tal tipo la posea USA, donde todo otro paisaje natural es asimilable al fenómeno urbano, a la artificialización y a la fragmentación de la privatización.

(31) Ver: Edición del Metropolitan Museum of Arts, *Visionary architects* (Boullée, Ledoux, Lequeu) (Houston, 1968).

(32) Ver: Rubert de Ventós, X.: *Ensayos sobre el desorden* (Barcelona, 1976).